



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y BIBLIOTECAS

11497

Modificación de crédito n.º 2024-03 del presupuesto en vigor del Instituto Municipal de Educación y Bibliotecas de Calvià (IMEB)

En la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de 04 de noviembre de 2024 se aprobó inicialmente la propuesta de modificación de crédito n.º 2024-03 del presupuesto en vigor del Instituto Municipal de Educación y Bibliotecas de Calvià, con la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo a nuevos ingresos.

De conformidad con lo que disponen los artículos 177.1 y 169.1 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el mencionado expediente de modificación de crédito y estará expuesto durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del presente anuncio en el BOIB, durante el cual los interesados lo podrán examinar y, si procede, presentar reclamaciones ante el Pleno.

Transcurrido el plazo anterior y en caso de que no se presente ninguna reclamación se considerará definitivamente aprobada la modificación de crédito. En caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlos, que se contará a partir del día siguiente a la finalización de la exposición al público.

Calvià, a fecha de la firma electrónica (12 de noviembre de 2024)

La presidenta del IMEB

Isabel Bonet Saum